

SOUTHERN NEVADA CULINARY & BARTENDERS PLAN DE PENSION



NOVIEMBRE 2008

Información Sobre Su Reporte De Beneficio de Retiro

Por más de 30 años el **Plan de Pensión Para Empleados Culinarios & Cantineros** ha proporcionado a participantes elegibles con beneficios excepcionales de pensión. Sus beneficios son basados en los años que usted ha trabajado en la industria y son diseñados para añadir más seguridad a su jubilación.

Al ser un participante del Plan, usted no tiene que pagar dinero de su bolsillo y usted está automáticamente cubierto por el Plan de Pensión empezando en el primer día que contribuciones son hechas por su empleador a su nombre. Los beneficios de pensión son financiados por las contribuciones hechas por su empleador bajo un acuerdo colectivo de negociación con los sindicatos Culinarios y Cantineros.

Sobre Su Reporte:

Cada año la Oficina de Pensión manda un **Reporte de Beneficio de Retiro** por correo a todos los participantes activos del Plan. El **Reporte de Beneficio de Retiro** es un documento comprensivo el cual provee una variedad de información incluyendo sus horas trabajadas, créditos de pensión y su beneficio mensual ganado desde la primera vez que usted empezó a trabajar en empleo cubierto. Adicionalmente, el reporte contiene una proyección o estimación de la suma de beneficios futuros, explicaciones



sobre los mínimos requerimientos de beneficios, y mucha más información.

La proyección de la suma de beneficios futuros que usted puede encontrar en su reporte fue calculada usando el promedio de la industria de 1,800 horas por año. Esto significa que la suma del beneficio actual el cual usted puede recibir al cumplir con la edad requerida de 62 años para la Jubilación Regular puede variar si usted trabaja más o menos de 1,800 horas por año calendario (desde enero hasta diciembre). Tenga presente que la información que usted va a encontrar en su reporte va a corresponder a los beneficios ganados hasta diciembre 31 del 2007.

Al repasar su **Reporte de Beneficio de Retiro** usted se puede asegurar que todas las horas reportadas en su nombre han sido propiamente agregadas. Las horas reportadas afectan las estimaciones de las proyecciones futuras, y su beneficio de pensión actual. **Su Reporte de Beneficio de Retiro va a llegar a su domicilio en noviembre.**

Contacte la Oficina de Pensión inmediatamente si cualquier información que se encuentra en su reporte está incorrecta. Por favor infórmenos cuando usted tenga un cambio de dirección para poder continuar a recibir información valuable acerca del Plan.

¡Descubra Sus Necesidades De Jubilación!

Para obtener más información acerca de su Plan de Pensión, por favor llame a la Oficina de Pensión al **(702) 369-0000** o visite el sitio web al **www.pensionculinaria.org**.



Entendiendo Su Reporte de Beneficio de Retiro

Abajo usted va a encontrar una descripción sobre cada sección que se encuentra en el **Reporte de Beneficio de Retiro**. Adicionalmente, una muestra de un reporte ha sido incluida para ayudarle a entender la información.

EN LA PÁGINA DELANTERA del reporte (arriba) usted va a encontrar información general como su nombre, dirección, fecha de nacimiento, fecha de jubilación regular (fecha cuando usted va a cumplir 62 años de edad), y su número de identificación (el número utilizado en lugar de su número de seguro social).

1 Debajo de su información general usted va a encontrar una sección titulada **HISTORIAL DE BENEFICIOS DE PENSIÓN** la cual está dividida en tres partes:

BENEFICIO MENSUAL (ganado a esta fecha) – La cantidad de beneficio mensual actual la cual usted ha ganado al trabajar en un empleo cubierto por la pensión. Esta suma es una proyección o una estimación la cual usted puede recibir bajo el beneficio de la Jubilación Regular al cesar de trabajar hoy, si usted ha adquirido el derecho a recibir una pensión y si usted cumple con los requerimientos de la edad.

***AÑOS DE SERVICIO** – Número de todos los años de servicio que usted ha ganado.

***ESTADO DE SU PENSIÓN** – Dependiendo en su estado, usted va a encontrar la palabra ADQUIRIDA o las palabras NO ADQUIRIDA. Adquirida significa que usted tiene el derecho a un beneficio de pensión y no puede perder el beneficio incluso si usted cesa de trabajar. No Adquirida significa que usted no ha ganado el derecho a recibir un beneficio de pensión.

**Bajo las reglas actuales, usted puede adquirir el derecho a recibir una pensión al ganar cinco (5) créditos de pensión sin incurrir una Interrupción Permanente en el Servicio.*

Debajo de su **HISTORIAL DE BENEFICIOS DE PENSIÓN** usted va a encontrar una sección titulada **PROYECCIÓN DE BENEFICIOS FUTUROS SI USTED CONTINUA TRABAJANDO HASTA CUMPLIR 62 AÑOS DE EDAD** la cual está dividida en dos partes:

2 **PROYECCIÓN ESTIMADA DE BENEFICIOS FUTUROS SI ELIGE EL PLAN MENSUAL DE BENEFICIO A LA EDAD DE 62 AÑOS POR EL RESTO DE SU VIDA**

Esta sección contiene dos sumas estimadas de beneficios basadas en que usted va a trabajar hasta los 62 años de edad. La primera cantidad usted puede recibir mensualmente de por

vida. La segunda suma estimada es la cantidad total que usted puede recibir sobre su curso de vida.

3 ***PROYECCIÓN ESTIMADA DE BENEFICIOS FUTUROS SI ELIGE TOMAR LA MITAD DE SU BENEFICIO DE PENSIÓN TOTAL ADELANTADA (SUMA GLOBAL) A LA EDAD DE 62 AÑOS**

Esta sección contiene tres sumas estimadas de beneficios basadas en que usted va a trabajar hasta los 62 años de edad. La primera cantidad usted puede recibir como una suma global. La segunda cantidad usted puede recibir mensualmente de por vida. La tercera suma estimada es la cantidad total que usted puede recibir sobre su curso de vida.

**Si usted acepta una pago de suma global, usted puede obtener la mitad del valor de su pensión, hasta \$50,000 en una suma global, y el resto del valor va a ser pagado como una mensualidad de por vida.*

EN LA PÁGINA TRASERA del Reporte de Beneficio de Retiro usted va a encontrar la última sección titulada **REPORTE DE CRÉDITO Y BENEFICIOS OBTENIDOS** la cual contiene cuatro partes:

4 **PLAN AÑO** – Esta columna contiene todos los años que usted ha trabajado.

5 **HORAS REPORTADAS** – Esta columna contiene todas las horas que usted ha trabajado en cada año las cuales fueron reportadas por todos sus patrones que contribuyeron durante el año trabajado en un empleo de los sindicatos Culinarios y Cantineros.

6 ***CRÉDITO ACUMULADO** – Esta columna contiene los créditos de pensión que ha ganado cada año que usted ha trabajado.

7 **BENEFICIO MENSUAL OBTENIDO** – Esta es la cantidad del beneficio mensual que usted ha acumulado al fin de cada año calendario. En la muestra del Reporte de Beneficio de Retiro incluida, el participante tiene un beneficio mensual de \$591.54 el cual es la mensualidad que él puede recibir al cumplir 62 años de edad si cesa de trabajar hoy. Esta cantidad puede ser más grande si continua trabajando hasta los 62 años de edad.

**Bajo las reglas actuales, para recibir un (1) crédito de pensión usted debe de trabajar por lo menos 1,000 horas por año calendario (desde enero hasta diciembre).*

Muestra de un Reporte de Beneficio de Retiro

PÁGINA DELANTERA

PÁGINA TRASERA

SOUTHERN NEVADA CULINARY AND BARTENDERS PENSION PLAN

1820 E. Sahara Ave., Suite 314
Las Vegas, NV 89104-3753
(702) 369-0000

REPORTE DE SU BENEFICIO DE RETIRO DESDE 12-31-2007

FECHA DE NACIMIENTO	03-04-1970
FECHA REGULAR DE RETIRO	04/01/2032
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	990-12-3456

BOB B. SMITH
1234 HILL DR.
LAS VEGAS, NV 00000

El propósito de este estado de cuenta es de proveerle con información acerca de sus beneficios de pensión obtenidos hasta el 12-31-07, y proyectar lo que podría ser en el futuro su beneficio de pensión cuando cumpla los 62 años. Sus futuros beneficios proyectados en la gráfica de abajo asumen que usted trabajará por lo menos 1800 horas por año hasta que cumpla los 62 años de edad en empleos que mantengan contrato con el Sindicato Culinario ó de Cantineros. Proyecciones futuras también asumen que los niveles de beneficio incrementarán a un término moderado como lo han hecho en el pasado.

1 HISTORIAL DE BENEFICIOS DE PENSION	
BENEFICIO MENSUAL: (GANADO A LA EDAD)	\$591.54
AÑOS DE SERVICIO:	20.00 Años
ESTADO DE SU PENSION:	ADQUIRIDA

ADQUIRIDA significa que usted ha ganado el derecho de posesión a sus beneficios de pensión y no puede perder su beneficio aun si deja de trabajar. Actualmente usted necesita 5 años de crédito en su pensión para que usted pueda ser elegible. Un año de crédito puede ser obtenido con tan solo 1000 horas (aproximadamente 20 horas por semana) trabajadas en el periodo de un año. Si el estado actual de su pensión es adquirido, su elegibilidad será sujeta a verificación por la Oficina de Pensión cuando usted se retire.

2 PROYECCION DE BENEFICIOS FUTUROS SI USTED CONTINUA TRABAJANDO HASTA CUMPLIR 62 AÑOS DE EDAD

PROYECCION ESTIMADA DE BENEFICIOS FUTUROS, SI ELIGE EL PLAN MENSUAL DE BENEFICIO A LA EDAD DE 62 AÑOS POR EL RESTO DE SU VIDA	\$2,260.10
BENEFICIO MENSUAL DE POR VIDA PAGADERO A LA EDAD DE 62 AÑOS.	
CANTIDAD ESTIMADA DE DINERO QUE USTED PODRIERA RECIBIR EN PAGOS MENSUALES DE POR VIDA, BASADO EN ESTADISTICAS DE PROMEDIOS DE VIDA.	\$570,200.10

3 PROYECCION ESTIMADA DE BENEFICIOS FUTUROS SI ELIGE TOMAR LA MITAD DE SU BENEFICIO DE PENSION TOTAL ADELANTADA A LA EDAD DE 62 AÑOS. USTED PODRIERA TOMAR POR ADELANTADO LA MITAD DEL VALOR TOTAL DE SU PENSION, HASTA \$50,000.00 EN UN SOLO PAGO. EL RESTO DEL VALOR DE SU PENSION ES PAGADERO EN BENEFICIOS MENSUALES.

CANTIDAD DISPONIBLE A USTED EN UN SOLO PAGO ADELANTADO A LOS 62 AÑOS DE EDAD.	\$50,000
BENEFICIO MENSUAL DE POR VIDA PAGADERO A LOS 62 AÑOS DE EDAD EN ADICION A UN SOLO PAGO ADELANTADO.	\$1,880.10
CANTIDAD ESTIMADA DE DINERO QUE USTED PODRIERA RECIBIR EN PAGOS MENSUALES DE POR VIDA, INCLUYENDO UN SOLO PAGO ADELANTADO, BASADO EN ESTADISTICAS DE PROMEDIOS DE VIDA.	\$522,000.10

La cantidad de beneficios adquiridos en este estado de cuenta son basados en información contenida en los archivos del Administrador del Plan y son sujetos a verificación al momento de retirarse. Sus proyecciones de beneficios en el futuro están estimadas en sus beneficios actuales y pudieran ser mayores ó menores. El factor más importante que determina sus beneficios de pensión es la cantidad de horas que trabaje cada año. El promedio en la industria de 1800 horas por año fue usado para preparar su proyección de beneficios en este estado de cuenta. Su futuro estimado de beneficios será menor si trabaja menos de 1800 por año, ó mayor si trabaja más de 1800 por año. 2000 horas, alrededor de 40 horas por semana, obtendrá el crédito máximo de beneficios en su pensión. Otros factores que pudieran afectar el estado de su beneficio incluyen incrementos en los beneficios, la experiencia de inversión por parte de la administración, cambios en las tasas de intereses cuando se retire y promedio de vida.

REPORTE DE CREDITO Y BENEFICIOS OBTENIDOS

Historial de Pensión hasta: 12/31/2007

Fecha de Reporte: 08/10/2008

Nombre: BOB B. SMITH

Numero de Identificación: 990-12-3456

Ver línea 1 para explicación	Plan Año	Horas Reportadas	Credito Acumulado	Beneficio Mensual Obtenido
	1986	170.00	0.00	\$0.00
	1987	300.00	0.30	\$5.16
	1988	1,580.00	1.00	\$25.80
	1989	1,000.00	1.00	\$17.20
	1990	1,970.00	1.00	\$32.67
	1991	2,000.00	1.00	\$34.39
	1992	1,801.10	1.00	\$30.95
	1993	2,110.00	1.00	\$34.39
	1994	2,057.00	1.00	\$34.39
	1995	1,978.00	1.00	\$32.67
	1996	1,996.00	1.00	\$32.67
	1997	1,615.00	1.00	\$27.51
	1998	2,000.00	1.00	\$34.39
	1999	2,100.00	1.00	\$34.39
	2000	1,430.00	1.00	\$24.08
	2001	1,890.00	1.00	\$30.95
	2002	2,007.00	1.00	\$34.39
	2003	765.00	0.70	\$12.04
	2004	1,590.00	1.00	\$25.80
	2005	1,420.00	1.00	\$24.08
	2006	2,010.00	1.00	\$34.39
	2007	1,790.00	1.00	\$29.23
			TOTALES: 20.00	\$591.54

LINEA 1 - Un mínimo de 300 horas son requeridas por año calendario para recibir crédito para su beneficio de pensión.

Usted puede encontrar explicaciones detalladas en esta sección sobre sus beneficios incluyendo información vital sobre una Interrupción Permanente en el Servicio el Servicio. Tenga presente que una Interrupción Permanente en el Servicio antes puede causarle a perder todos los créditos de pensión ganados previamente si usted cesa de trabajar en un empleo cubierto por el Plan de Pensión antes de adquirir el derecho a recibir una pensión. Por favor contacte la Oficina de Pensión para obtener más información.

Por favor llame a la Oficina de Pensión al (702) 369-0000 si cree que existe algún error en su historial de crédito para su pensión. El libro del Plan de Pensión puede proveerle con información adicional en las provisiones del Plan. La Oficina de Pensión está disponible para responder cualquier duda ó pregunta y usted puede visitar el sitio web al www.pensionculinaryna.org.

English version on the reverse side.

Visit

The Culinary & Bartenders Pension Website



You can log in to **Your Benefits Online** to view your personalized pension information 24 hours a day, 7 days a week at www.culinarypension.org.

To access **Your Benefits Online** you will need your Social Security Number and a PIN number. If you would like to receive a PIN, please visit www.culinarypension.org to request one or call 702-369-0000 to request a PIN over the phone.

When you view **Your Benefits Online** you can:

- Update your home address and e-mail address
- View your current work history
- Check your vested status
- Find out how many Pension Credits you have earned to date
- View your Annual Pension Benefit Statement
- Use the interactive Pension Calculator to see what your plan options and benefits could be when you retire

Other features on the site will allow you to:

- Learn more about the Pension Plan benefits
- View the official plan document
- Review Frequently Asked Questions and Plan Highlights
- Learn about the free Retirement Planning Program
- Find out how to apply for benefits
- Read past pension newsletters

We hope you will take full advantage of this valuable resource! If you have questions about the website, please contact the Pension Office at (702) 369-0000.

Visite

El Sitio Web Del Plan De Pensión Para Empleados Culinarios & Cantineros

Usted puede entrar a **Sus Beneficios en Línea** para repasar su información personalizada de pensión 24 horas al día, 7 días a la semana al www.pensionculinaria.org.

Para usar **Sus Beneficios en Línea** va a necesitar su Número de Seguro Social y una clave de acceso (también conocido como un PIN). Si quiere recibir un PIN, por favor visite www.pensionculinaria.org para pedirlo o llame al 702-369-0000 para pedir un PIN por teléfono.

Al repasar **Sus Beneficios en Línea** usted puede:

- Cambiar su dirección (domicilio) y su dirección de correo electrónico
- Repasar su historial de trabajo vigente
- Averiguar si ha adquirido su derecho al beneficio
- Averiguar cuantos Créditos de Pensión ha ganado
- Repasar su Reporte Anual de Beneficios de Pensión
- Usar la Calculadora de Pensión para ver cuales son sus opciones y los beneficios disponibles cuando se jubile

También en este sitio usted podrá:

- Informarse sobre los beneficios que el Plan ofrece
- Leer el documento oficial del Plan
- Repasar las Preguntas Frecuentes y Puntos Importantes del Plan
- Informarse sobre el programa gratis de Planear para la Jubilación
- Informarse sobre como solicitar los beneficios
- Leer boletines informativos previamente publicados

¡Esperamos que tome ventaja de este recurso valioso! Si tiene preguntas sobre el sitio web, por favor contacte la Oficina de Pensión al (702) 369-0000.